

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12515** *ORDEN JUS/1872/2007, de 14 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer plazas de personal fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 4, en el Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos y convocatoria ejercicio fase oposición.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4.1 de la Orden JUS/739/2007, de 22 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 28), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 4, en el Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas.

Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en la página Web del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es)).

La relación de aspirantes excluidos figura en el Anexo de esta Orden.

Segundo.-Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no justifiquen su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos de las pruebas selectivas.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas a la realización del ejercicio de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el próximo día 22 de septiembre de 2007, a las 11 horas, en Madrid, Ministerio de Justicia, calle San Bernardo 21, segunda planta, despacho 216.

El ejercicio tiene lugar en llamamiento único, y serán excluidos los aspirantes que no comparezcan.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro y deberá presentar para su identificación documento nacional de identidad o pasaporte, cualquiera de ellos en vigor. Si éstos estuvieran en renovación, deberán presentar el resguardo correspondiente y documento identificativo de carácter público, provisto de fotografía del titular.

Se recuerda a los opositores que se prohíbe expresamente llevar teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación.

Madrid, 14 de junio de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

### ANEXO

**Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, Categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 4**

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Adm./excl.
2	18435144T	Catalán Edo, Carlos Alfonso . . .	Excluido 2.
4	18444092R	Hoyo Pérez, Joaquín . . . . .	Excluido 2.
6	18431258R	Pastor Yuste, Domingo . . . . .	Excluido 1.

Causas de exclusión:

1. No tener el título exigido en la convocatoria o no especificarlo.
2. Modelo de instancia no normalizado.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**12516** *RESOLUCIÓN 452/38118/2007, de 20 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.*

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo I, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, publicada por Resolución 452/07642/07, de fecha 16 de mayo, (BOD número 101, de 24 de mayo), ha sido ampliada por las Resoluciones 452/08582/07, de 1 de junio, (BOD número 112, de 8 de junio) y 452/09215/07, de 14 de junio, (BOD número 119, de 19 de junio).

Segundo.-Se amplía la relación de aspirantes excluidos del proceso selectivo, publicada como anexo a la Resolución 452/38073/2007,

de 25 de mayo, (BOE número 132, de 2 de junio), incluyendo en la misma a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente resolución.

Madrid, 20 de junio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

#### ANEXO

##### Opositores excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
41457649B	Corrales López, Lorenzo Félix . . . . .	J
47499386Q	Díaz Rubio, Víctor Manuel . . . . .	J
32700624Y	Lobo Canto, Alfonso . . . . .	E
11973582N	Pedrero Álvarez, Ignacio . . . . .	D

Causas de exclusión (leyenda):

D: Edad fuera de límites.

E: Instancia fuera de plazo.

J: No acreditar estudios exigidos.

**12517** RESOLUCIÓN 452/38119/2007, de 20 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Intendencia de los Ejércitos.

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo VI, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Intendencia de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicha Base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, publicada por Resolución 452/07643/07, de 16 de mayo (BOD número 101, de 24 de mayo), ha sido ampliada por las Resoluciones 452/08582/07, de 1 de junio, (BOD número 112, de 8 de junio) y 452/09216/07, de 14 de junio, (BOD número 119, de 19 de junio).

Segundo.-Se amplía la relación de aspirantes excluidos del proceso selectivo, publicada como anexo a la Resolución 452/38075/2007, de 25 de mayo, (BOE número 132, de 2 de junio), incluyendo en la misma a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente resolución.

Madrid, 20 de junio 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

#### ANEXO

##### Opositores excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
20260847D	Arroyo Nieto, Óscar . . . . .	C, G, J, K
25585567E	Cruz Moro, Francisco Javier . . . . .	J
53045743S	Del Palacio Peralta, Daniel . . . . .	E, G, J

Causas de exclusión (leyenda):

C: No pagar derechos examen.

E: Instancia fuera de plazo.

G: Faltan fotografías.

J: No acreditar estudios exigidos.

K: Falta ficha resumen reglamentaria.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**12518** ORDEN EHA/1873/2007, de 15 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, convocadas por Orden EHA/1119/2007, de 18 de abril.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en el Instituto Nacional de Estadística, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicarán en las páginas web del Ministerio de Economía y Hacienda «www.meh.es» y en «www.ine.es».

Segundo.-Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal, c/ Capitán Haya, 51, de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 11 de julio de 2007 a las 17:00 horas en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el Paseo de la Castellana 162, de Madrid. Se permitirá Calculadora no programable.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 15 de junio de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaría de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

#### ANEXO I

##### Listado provisional de excluidos a pruebas selectivas Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado

DNI: 76.714.182 M. Apellidos y nombre: Thuissard Vasallo, Israel John. Causa: 1 Falta firma en la instancia.